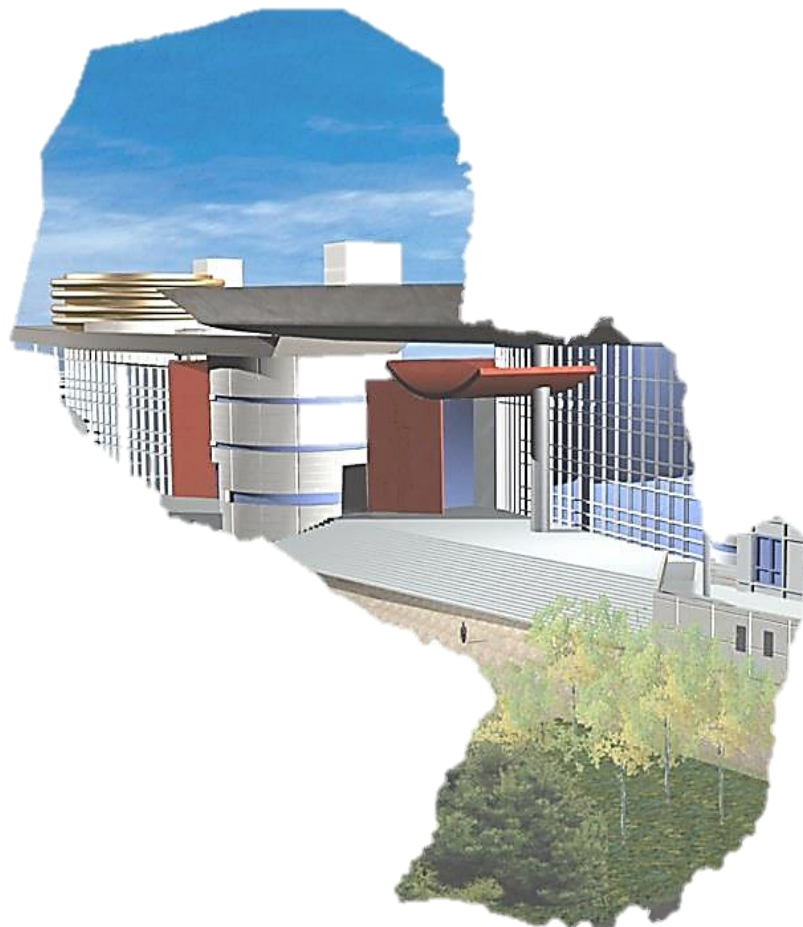


DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	84.228.117.314	84.228.117.314	34.735.176.870	41 %	29.574.511.970	5.160.664.900
01	Gestión Administrativa y Financiera	63.137.624.317	63.137.624.317	29.832.700.349	47 %	25.580.009.998	4.252.690.351
100 Servicios Personales		57.515.166.907	57.515.166.907	28.502.460.733	50 %	24.467.137.331	4.035.323.402
200 Servicios No Personales		3.463.616.051	3.463.616.051	983.722.072	28 %	794.495.465	189.226.607
300 Bienes de Consumo e Insumos		954.700.000	954.700.000	328.257.868	34 %	300.117.526	28.140.342
500 Inversión Física		126.945.000	126.945.000	14.399.995	11 %	14.399.995	0
800 Transferencias		877.196.359	877.196.359	0	0 %	0	0
900 Otros Gastos		200.000.000	200.000.000	3.859.681	2 %	3.859.681	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Servicios Postales a Nivel Nacional e Internacional	21.090.492.997	21.090.492.997	4.902.476.521	23 %	3.994.501.972	907.974.549
200 Servicios No Personales		17.411.406.712	17.411.406.712	4.262.639.651	24 %	3.411.835.344	850.804.307
300 Bienes de Consumo e Insumos		3.206.031.285	3.206.031.285	591.836.870	18 %	562.266.628	29.570.242
500 Inversión Física		473.055.000	473.055.000	48.000.000	10 %	20.400.000	27.600.000
SUB TOTAL		84.228.117.314	84.228.117.314	34.735.176.870	41 %	29.574.511.970	5.160.664.900

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.618.973.668	1.618.973.668	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables	1.618.973.668	1.618.973.668	0	0 %	0	0
800 Transferencias		1.618.973.668	1.618.973.668	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		1.618.973.668	1.618.973.668	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		85.847.090.982	85.847.090.982	34.735.176.870	40 %	29.574.511.970	5.160.664.900

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/09/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

